INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 31 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Quince de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-2721

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la Secretaría procedió con la inclusión del demandado JESÚS FRANCISCO VÁSQUEZ ROJAS en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

En consecuencia, de conformidad con lo normado en el numeral 7º del artículo 48 y 154 del C.G. del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

SEGUNDO: DESIGNESE al abogado DIEGO ADOLFO FORERO DÍAZ[1], quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia para el cargo de CURADOR AD LITEM para que se notifique y ejerza el derecho de defensa del demandado emplazado, conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G. del Proceso. **Comuníquese por el medio más expedito y eficaz, así mismo comuníquesele al apoderado judicial de la parte demandante los datos del auxiliar designado en el presente asunto.**

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

lyvc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 070

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

[1] Calle 75 No. 15 – 19 Oficina 302 de Bogotá – 320-2166667 – diego.miabogado@gmail.com (2019-1823)